Dirección Nacional de
PROPIEDAD
INTELECTUAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

NOTA DINAPI/UOC Nº 418/2020

Asunción, 23 de noviembre de 2020

Señor
ABOG. PABLO SEITZ -Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Ud., en relación a lo establecido por el Art. 63º de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, a efecto de comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) la Ampliación de vigencia del Contrato del Procedimiento a Contratación Directa para la Adquisición de Bidones de Agua, con ID 362.661, siendo el objeto de gasto afectado el Rubro 310.

Por lo que solicito la difusión a través del portal y la emisión del código de contratación correspondiente. Para lo cual adjunto la lista de los documentos presentados a su dirección, que son los siguientes:

- *Dictamen UOC*
- *Resolución de Ampliación del Contrato.*
- *ADENDA 1*

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

LIC. ANA LETICIA SEGOVIA MARSÁ
Directora Interina de la U.O.C
DINAPI